

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 3 DE FEBRERO DE 2015**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Ángel Alayón L. (Est.)
Noel Artilés-León
Sonia Bartolomei
Iván Baigés
Dayanara Burgos
Rosa J. Buxeda
Cyndia Caraballo
Joaquín Chong Nuñez
Mario J. Córdova
Mildred Cortés Pérez
Lourdes Cruz (Est.)
Antonio González Quevedo
Hiram González
Gustavo Gutiérrez
Héctor J. Huyke
Carlos I. Hernández
Matilde Iglesias Curbelo
Eric Irizarry Otaño
Raymond Knight

Erika M. López
José A. Martínez Cruzado
Juan C. Martínez Cruzado
Juan Mejías Rodríguez
Carlos U. Pabón
Nelson Pagán Suárez
Aixa Rodríguez
Lorenzo Saliceti
Frances J. Santiago Torres
Jaime E. Sepúlveda Rivera
Víctor Siberio Torres
Luis F. Silva Guerrero
David R. Sotomayor
Freya Toledo Fera
Elide Valencia
Francisco Vargas (Est.)
Pedro Vásquez
Omar Vega Albino (Est.)

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Lucas N. Avilés
Jesiel Díaz Colón (Est.)
John Fernández Van Cleve
Francisco Maldonado
Ana E. Martín
David Padilla

Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)
Agustín Rullán
Jaime Seguel
Edith Torres Gracia
Manuel Valdés Pizzini

Excusados:

Walker, Uroyoán R.

Visitante:

Padilla Marty, Guarionex

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:Lissette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y ocho minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

A continuación el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección:

Decano de Administración

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez

Decana de Administración de Empresas

Prof. Ana E. Martín Quiñones

Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Carlos Hernández Hernández

ACTAS

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el acta correspondiente a las reuniones ordinarias celebrada en las sesiones del martes, 25 de noviembre, 2 de diciembre y 9 de diciembre de 2014, y el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes 16 de diciembre de 2014.

INFORME DEL RECTOR

Actividades:

16 de diciembre	Conferencia Club Rotario de Mayagüez	Mayagüez
17 de diciembre	Foto Oficial Día del Exalumno UPR	Mayagüez
	Reunión del Comité Movimiento Mayagüez Pro Desarrollo Casco Urbano	Mayagüez
18 de diciembre	Reunión Comité Jeanne Cleary Act	Mayagüez
20 de diciembre	Reencuentro de ex nadadores y polistas del CAAM	Mayagüez
	Actividad Alumbrado Posterriqueño Casa Pueblo	Adjuntas
22 de diciembre	Reunión del Presidente, Rectores, Decanos de Estudiantes y Directores Atlético del Sistema UPR	Ponce
23 de diciembre	Entrevistas sobre Consulta Decano de Ingeniería	Mayagüez

29 de diciembre	Reunión Presidente UPR, Rectores y Secretario de Estado Hon. David Bernier	Río Piedras
9 de enero	Saludo en la Orientación a profesores de nueva contratación.	Mayagüez
11 de enero	Actividad de Inauguración Celebración 175 Aniversario de Eugenio María de Hostos	Río Piedras
13-18 de enero	Convención NCAA División II	Washington, DC
19 de enero	Reunión Presidente UPR, Rectores, Secretario de Educación	Río Piedras
20 de enero	Reunión Junta Directores del MuSA	Mayagüez
21 de enero	Reunión Arquitecto Pla sobre remodelación del Edificio Monzón	Mayagüez
22 de enero	Reunión con Sr. José Torres, Presidente HEEND	Mayagüez
23 de enero	Reunión con visitantes de la Escuela de Medicina y Cirugía San Francisco de Asis de Costa Rica (Dr. Jaime Seguel contacto coordinación)	Mayagüez
25 de enero	Actividad Asociación de Escritores de Historia Deportiva del Sur	Hormigueros
26 de enero	Reunión Junta Directores Fundación Mayagüez 2010.	Mayagüez
27 de enero	Reunión Junta Directores MuSA	Mayagüez
28 de enero	Reunión de Presidente UPR y Rectores del Sistema	Río Piedras
	Homenaje al Dr. Hermenegildo Ortiz	UPR Río Piedras
	Reunión Comité Asuntos Claustrales Junta Universitaria	Río Piedras
29 de enero	Programa de Radio "Comunicando" Toti Figueroa	Mayagüez
30 de enero	Asamblea Anual de la Puerto Rico Technoeconomic Corridor (PRTEC)	Mayagüez
	Reunión de Junta de Directores de la Puerto Rico Technoeconomic Corridor (PRTEC)	Mayagüez
31 de enero	Adiestramiento de medio para Rectores y Rectoras en la sala de reuniones en la Oficina del Presidente	Mayagüez

OTROS ASUNTOS:

Nombramientos en Propiedad

1. Prof. Ana E. Martín Quiñones – Decana de Administración de Empresas – Certificación Junta de Gobierno 64 (2014-2015), Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez – Decano de Administración – Certificación Junta de Gobierno 65 (2014-2015)

Estatus de otros Nombramientos

1. Recomendaciones para Decano de Asuntos Académicos y Decano de Estudiantes – Se recibió comunicación de la Junta de Gobierno para entrevistas a los candidatos y el Rector con el comité de la Junta de Gobierno.
2. Recomendación para Decano de Artes y Ciencias – La Junta de Gobierno solicitó unos documentos adicionales para la consideración.
3. Recomendaciones para Decanos de Ingeniería y Ciencias Agrícolas – No hemos recibido notificación

Presupuesto – El ensayo en la Oficina del Presidente de la presentación de presupuesto es el 6 de febrero (9:30 am). La Junta de Gobierno solicitó el presupuesto en su forma final para mayo. La meta informada es que se van a estar buscando áreas donde se pueda ser más eficiente y se van a estar observando aquellos programas académicos con baja demanda.

El inminente recorte de un 2% en el presupuesto del próximo año fiscal será por los siguientes renglones de compromisos:

1. Ascensos del Sistema (6to registro)	\$2.7 millones
2. Aumento aportación patronal Sistema Retiro	\$5.5 millones
3. Nuevo Edificio de Ciencias en Bayamón, aumento base presupuestaria	\$2.7 millones
4. Bono No-Recurrente HEEND, Federación y Sindicato	\$3 millones
5. Aumento Pago deuda Línea Crédito Mejoras Permanentes	\$4 millones

TOTAL \$17.9 millones

Presencias – Programa tentativo para el semestre en curso

1. 22 de febrero (4:00 PM) - Orquesta del Conservatorio de Música, dirigida por el Maestro Roselín Pabón y con el Dr. José Antonio López en la guitarra. Teatro Yagüez
2. 26 de febrero (8:00 PM) – Jazz Bajo las Estrellas – Sax Virtuoso Cali Rivera. Patio del Pórtico Colegial.
3. 5 de marzo (8:00 PM) – Papo Swing y sus Amigos quieren ser Colegiales – Raulito Carbonell. Patio Interior Edificio Administración de Empresas.
4. 12 de marzo (8:00 PM) – Presentación de los 4 Cortometrajes finalistas de la Competencia de Cineastas Puertorriqueños (auspiciado por la Alianza Francesa) – patio del MuSA.
5. 19 de marzo (8:00 PM) – Pirulo y su Tribu – en los predios del Festival 5 Días con Nuestra Tierra.
6. 16 de abril (8:00 PM) – Historia de la Música Cubana en Doce Canciones – Gema Corredora. Anfiteatro Figueroa Chapel.
7. 23 de abril (8:00 PM) – Obra de Teatro, La Dama de las Camelias, y conversatorio con Roberto Ramos Perea del Ateneo. Anfiteatro Figueroa Chapel
8. 30 de abril (8:00 PM) – Compañía de Danza CoDa21. Coliseo Mangual.
9. 7 de mayo (8:00 PM) – Exposición de Fotografía de Presencias – Homenaje al trío Los Tres Ases por Los Ases del Recuerdo. Residencia del Rector.

Mayagüez Housing Facilities, Inc. – Este próximo jueves se estará reuniendo por primera vez la Junta de Directores del MHF que administra las facilidades del Edificio Darlington.

El Rector informa además, sobre las siguientes actividades:

- La inauguración de MuSA será en el mes de junio.
- Internados con HACU – Indica el Rector que enviará copia de la información a los Decanos para que éstos a su vez la hagan llegar a sus directores de departamento para que le den publicidad.
- Calendario **Alumni**– Con fotos de la mascota del Recinto.
- Pruebas de Certificación de Maestros PCMAS estamos en un 90% (excelente).
- La *National Institute of Health* (NIH) llevará a cabo una actividad titulada “A Day with NIH” el viernes, 13 de febrero de 2015 de 9:00am-3:30pm en el AE-242. Señala la Sen. Freya Toledo que se programan muchas actividades los viernes y muchos profesores tienen clase. Le indica el Rector a los Decanos de Facultades que es importante tomar las medidas necesarias en cuanto a los días y horarios de las actividades, de manera que los profesores puedan participar de las mismas.
- Informa el Rector que el Departamento de Hacienda anuncia una oportunidad de empleo para estudiantes que deseen trabajar en el procesamiento de planillas.
- El Rector indica los datos de la matrícula al día de hoy 3 de febrero del febrero de 2015 son los siguientes **11,569** estudiantes matrícula total, **10,592** sub-graduados y **977** Graduados.
- El Rector le solicita a los miembros del Senado se le permita a la Dra. Bernadette M. Delgado presentar un anuncio sobre Relevo por la Vida en Mayagüez. La doctora Delgado estará en la reunión a las 3:30 pm.

Anuncio de la Dra. Bernadette M. Delgado

La Dra. Bernadette M. Delgado, Profesora del Programa de Psicología del Departamento de Ciencias Sociales, informa que recibirá este año el Relevo por la Vida en Mayagüez. Señala, además, que el Rector ha autorizado el uso de las facilidades del Recinto para la celebración del evento. La doctora Delgado anuncia y exhorta a los Miembros del Senado Académico, al personal no docente, estudiantes y las asociaciones a que participen en la actividad y formen sus equipos. La encomienda del Rector es “que este año sea el mejor”. El evento se llevará a cabo el 25 de abril del 2015 y tendrá una duración de 12 horas.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe del Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 10 de diciembre de 2014

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 10 de diciembre de 2014.

Informe de los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta de Administrativa, correspondiente a las reuniones ordinarias celebradas el jueves 18 de diciembre de 2014 y jueves 22 de enero de 2015

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a las reuniones ordinarias celebradas el jueves 18 de diciembre de 2014 y jueves 22 de enero de 2015.

ELECCIÓN

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo la votación para elegir un representante ante el Comité de Asuntos Académicos. El Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, agradece la labor que realizó el Dr. Edwin Irizarry Mora.

Comité de Asuntos Académicos – 1 senador claustral

Los miembros del Senado Académico eligen al senador claustral Carlos Hernández Hernández para cubrir la vacante en el Comité de Asuntos Académicos.

ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado aprueban unánimemente la siguiente resolución sobre los procesos de creación, modificación, derogación, equivalencia, aprobación y codificación de los cursos universitarios para programas académicos:

Por Cuanto: El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, establece que corresponde a los miembros de cada departamento *“lograr el desarrollo más efectivo de los objetivos departamentales, según su disciplina, incluyendo el establecimiento de normas educacionales, y aprobar los programas de estudio de las especialidades, opciones y concentraciones del departamento, para su consideración por la facultad correspondiente”* (Sección 25.5);

Por Cuanto: La Ley de la Universidad de Puerto Rico establece claramente que *“corresponderá especialmente a los Senados Académicos . . . determinar la orientación general de los programas de enseñanza y de investigación en la unidad institucional, coordinando las iniciativas de las facultades y departamentos”* (Artículo 11 (d) (1));

Por Cuanto: *“Diez para la década: la agenda para la planificación en la UPR (2005-2015)”* nos invoca a *“Re-dirigir los recursos y responsabilidades hacia la base de la Institución: las facultades y los departamentos,”* y a *“Simplificar y descentralizar los procesos institucionales de administración y dotación de servicio en armonía con la revisión de la reglamentación universitaria”* (Metas 8.1 y 8.3);

Por Cuanto: El Reglamento para el licenciamiento de instituciones de educación superior en Puerto Rico del Consejo de Educación Superior no incluye ninguna determinación a los efectos de que toca a alguna instancia central, como por ejemplo, la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, asumir jurisdicción sobre la calidad de los prontuarios y hacerse cargo de todos los requisitos de creación de cursos en la Universidad de Puerto Rico;

Por Cuanto: Se desprende de todo lo anterior que la Universidad de Puerto Rico será verdaderamente fiel a sus propios documentos fundacionales, a sus propios fines y a las normas externas que aplican a la creación de cursos, descentralizando los procesos de creación de cursos.

Por Cuanto: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en su Certificación 09-06, *Propuesta para Modificar la documentación que se Somete a los Procesos de Creación y Revisión de Cursos*, presentó un modelo consistente con los documentos fundacionales, con los fines de la Universidad y con las normas externas para atender tanto los procesos de creación y revisión de cursos en el interior de las unidades y entre ellas, como los procesos de codificación y registro de cursos a nivel central proponiendo soluciones sensatas a profundas deficiencias en la Certificación 130 (1999-2000) de la Junta de Síndicos, *Manual de Instrucciones y Procedimientos para la Creación y Revisión de Cursos y Formato para la Elaboración de un Prontuario*.

Por Cuanto: En su Certificación 09-06, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez presentó también un estudio indicando graves excesos de micro manejo por parte de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos en sus funciones de codificación y registro de cursos.

Por Cuanto: Luego de cinco años de reuniones y arduas luchas por parte de representantes del Senado Académico de Mayagüez insistiendo en que las unidades del sistema consideren los elementos medulares, los argumentos y las justificaciones de rigor de su Propuesta, lo que no se ha logrado, la Vicepresidencia en Asuntos Académicos ha puesto ante la Junta Universitaria una nueva *Guía para la Creación, Codificación Uniforme y el Registro de Cursos*, presuntamente en alguna medida tomando en cuenta y a raíz de nuestra Propuesta, que centraliza aún más los procesos de creación y revisión de cursos que objetábamos de la Certificación 130 (1999-2000), presentando elementos de micro manejo mayores y contrarios a los documentos fundacionales y otras normas ya citadas en esta resolución.

Por Tanto: El Senado Académico hace un llamado a la Junta Universitaria a no aprobar la nueva *Guía* propuesta por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos y a buscar una solución a este problema que sea fiel a la calidad de los ofrecimientos y a los genuinos fines de descentralización que la Universidad se ha propuesto y que constan en las normativas que aplican.

Por Tanto: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez advierte que no reconocerá la autoridad de la *Guía para la Creación, Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico* actualmente propuesta por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos de esta ser aprobada.

De ser aprobada la *Guía*, el Senado Académico acuerda poner en vigor el siguiente procedimiento:

El Senado Académico del Recinto establecerá los mecanismos y protocolos que sean necesarios para codificar y registrar en el propio Recinto nuestros cursos y cambios a cursos, incluyendo los cursos que estén actualmente en trámite, toda vez que estos hayan pasado por los rigurosos procesos internos de creación que siempre nos deben caracterizar;

Esta determinación entrará en vigencia inmediatamente y será informada a todos los departamentos y facultades académicas del Recinto Universitario de Mayagüez y a todas las dependencias involucradas en el registro y uso de nuestros cursos universitarios;

El Recinto Universitario de Mayagüez se mantendrá firme en su determinación de codificar y registrar todos sus cursos nuevos y cambios a cursos en el Recinto.

La determinación del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez sobre los procesos de creación, modificación, derogación, equivalencia, aprobación y codificación de los cursos universitarios para sus programas académicos forma parte del acta.

Los miembros del Senado acuerdan referir a la Junta Administrativa la siguiente moción presentada por el senador estudiantil, Omar A. Vega Albino: Todo estudiante que presente como evidencia una Certificación de Servicios emitida por parte de un Consejero licenciado por la Administración para la rehabilitación vocacional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico no pagara cargo alguno por retención de matrícula y deberá coordinar con un Oficial de Finanzas (Oficina de Recaudaciones) los plazos de tiempo para la entrega de la Certificación que somete el pago correspondiente.

El senador estudiantil, Jesiel Díaz solicita que se enmiende la Certificación Número 14-74 del Senado Académico para que se aclaren dudas con algunos estudiantes que han presentado confusión. La enmienda es la siguiente:

"A fin de que los estudiantes puedan contar con tiempo suficiente para prepararse para sus exámenes finales, no se administrará ninguna evaluación mayor (entiéndase un examen, proyecto, presentación, ensayo u otro trabajo cuyo peso exceda un 5% de la nota final) durante la última semana de clases de los semestres regulares. Esta limitación no aplica a los exámenes de laboratorio, a los proyectos de cursos capitulares (i.e., "capstone courses" y cursos de seminario de investigación), a las reposiciones de exámenes (de los que se ausentó el estudiante), ni a las sesiones de verano."

El Sen. José Martínez Cruzado solicita que el documento sobre la Política para Operacionalizar los Servicios Comunitarios en la Universidad de Puerto Rico se refiera al Comité de Asuntos Académicos.

Los miembros del Senado acuerdan referir el asunto al Comité de Asuntos Académicos.

El senador estudiantil, Marcus Ramos, solicita que la Resolución presentada por él en la reunión pasada sobre desarrollar una Política de Servicio Comunitario sea reconsiderada y se atienda en el día de hoy. Los miembros del Senado indican que dicha resolución fue referida el 18 de diciembre de 2014 al Comité de Asuntos Académicos, por lo que el Senado determinó que se atendiera la resolución de manera conjunta con la Política de Servicio Comunitario.

Los miembros del Senado acuerdan aprobar la siguiente resolución presentada por el senador estudiantil, Marcus Ramos, CAFI II:

Por Cuanto: El Caucus de Senadores Estudiantiles del RUM tiene un deber fiduciario derivado de sus representados de velar por los mejores intereses de nuestra institución y sus miembros.

Por Cuanto: La Presidencia de la UPR no ha entregado el plan de reestructuración administrativa necesario para el avalúo abarcador de las operaciones de nuestra Universidad por parte del Comité Asesor de Financiación Institucional II (CAFI-II).

Por Cuanto: Es de conocimiento general que la ineficiencia administrativa y procesal va en detrimento de nuestra competitividad.

Por Cuanto: Se hace imperativo a la luz de la situación fiscal del Estado Libre Asociado y una economía estancada adoptar las políticas fiscales que reduzcan la redundancia de esfuerzos y gastos excesivos con el fin de utilizar los recursos de la Universidad de Puerto Rico eficientemente.

Por Cuanto: Debe ser la aspiración de la administración de la UPR maximizar la eficacia operacional y crear las estructuras e iniciativas para atraer financiación externa.

Por Cuanto: La Universidad de Puerto Rico, la universidad pública tiene la responsabilidad y el deber de proveer una educación accesible que a su vez sea motor de desarrollo económico y social. Por esto, antes de trasladar los costos operacionales de la universidad a la matrícula de los estudiantes se debe antes atender los problemas y excesos administrativos.

Por Cuanto: El CAFI-II necesita información que le permita estimar con mayor exactitud la mejor distribución de la carga de financiación, en consideración de la sustentabilidad, calidad y accesibilidad de nuestra Universidad.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM le solicita a la Junta de Gobierno de la UPR que extienda el término para la entrega del informe final del CAFI-II hasta una fecha posterior a la presentación del plan de reestructuración administrativa de la Presidencia de la UPR presente.

Por Tanto: La administración de la UPR no debe considerar ajustes por matrícula hasta que se analice e implante el Plan de Reestructuración Administrativa y se atiendan las ineficiencias del sistema.

El Sen. Pedro Vásquez pregunta al Rector sobre el problema de las necesidades económicas de los estudiantes. El Rector indica que para la próxima reunión del Senado Académico van a invitar a la Procuradora Estudiantil.

Se clausura la reunión a las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentin
Secretaria

APROBADO


John Fernández Van Cleve
Rector